



Existen diversos proyectos energéticos que contemplan zonas de alta sensibilidad biológica y social

DAR PROPONE CREAR UN CENTRO DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS PARA LA AMAZONÍA

La Amazonía peruana es el lugar propicio para desarrollar grandes proyectos de energía como explotación petrolera y centrales hidroeléctricas. Sin embargo la realización de estas actividades compromete áreas protegidas y tiene impactos directos e indirectos sobre el territorio indígena. Consciente de ello, Derecho Ambiente y Recursos Naturales (DAR) propone crear un Centro de Políticas Energéticas para la Amazonía.

DAR plantea que este centro de políticas cuente con la participación de actores públicos y privados y que realice una observación analítica de la energía en sus constantes y profundas relaciones con otros elementos (económicos, políticos, ambientales, sociales, etc.) que tanto lo complementan y condicionan.

La importancia de que este centro de políticas sea dirigido hacia la Amazonía, es en primer lugar, porque ésta cuenta con un potencial gasífero de 41 trillones de pies cúbicos, en el que Perupetro S.A. está incluyendo zonas protegidas como potenciales lugares para extracción de gas.

Un ejemplo de esto es la zona de Candamo, corazón del Parque Nacional Bahuaja Sonene, donde no se puede realizar ninguna actividad extractiva, según lo contempla la Ley. Asimismo incluye el lote 76, que presenta un millón de hectáreas, las cuales están superpuestas sobre la Reserva Comunal Amarakaeri.

Otro punto fundamental de este centro es que permitiría impulsar el desarrollo de una estrategia de adaptación al Cambio Climático, que implique pasar a un nuevo sistema de suministro de energía con bajas emisiones de carbono, respetando el medio ambiente.

NUMES

Por otro lado, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha desarrollado un programa para implementar una Nueva Matriz Energética Sostenible (NUMES), la cual ha financiado con US\$ 150 millones.

La NUMES permitirá la ejecución de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para mitigar los impactos que el desarrollo de las fuentes de energía primarias pudieran generar, facilitaría el aumento gradual de energías alternativas a la matriz energética, priorizaría la eficiencia, la descarbonización energética y la reducción de la huella ecológica.

A pesar de los esfuerzos, el proceso de implementación de la NUMES es lento en comparación a las decisiones tomadas en el sector energía (Acuerdo Energético Perú – Brasil y lotización).

Estas declaraciones fueron dadas durante el taller de expertos “Proyecto Hidroenergéticos en la Amazonía”, realizado el pasado 19 de febrero y organizado por el grupo parlamentario “Bloque Popular”, y en el que participaron el asesor viceministro de Energía Ing. José Koc Rueda, el ex decano del Colegio de Ingenieros Carlos Herrera Descalzi, entre otros.

Agradecemos su difusión

“DAR, contribuyendo con el desarrollo sostenible del país”